

**AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Notas de Carácter General:

1.1. Identificación de la Empresa y Actividad Económica.

La empresa AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A., es una Compañía constituida el 19 de Diciembre del 2012, iniciando sus operaciones el 13 de Febrero del 2013.

El objetivo social de la empresa es las actividades de servicios de suministros de comidas y bebidas preparadas.

1.2. Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Por ser el caso de una empresa nueva se tomo la decisión de empezar a realizar la contabilidad en base a Normas Internacionales de Información Financiera como se puede verificar en los Estados Financieros adjuntos.

1.3. Políticas contables.

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes en el Ecuador.

En ausencia de lineamientos específicos, las políticas contables deben ser seleccionadas en el contexto de las NIIF, y supletoriamente de acuerdo con los lineamientos contenidos en la NIC 8. La adopción de políticas contables o los cambios en políticas contables debe ser coordinada con La Superintendencia de Compañías a fin de asegurar que son consistentes con las aplicadas por otras entidades.

II. Notas de Carácter Específico:

2.1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

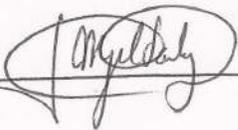
Está representado por medios de pago depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a los aportes de capital por parte de los socios. El efectivo y sus equivalentes asciende a USD 1.000,00

2.2. Capital

La Asamblea Ordinaria del 28 de Diciembre del 2012 acordado crear un Capital de USD 1.000,00 es decir, en la estructura con la que se conforma el Capital Social se distingue en Capital Suscrito o Asignado y el Capital Autorizado.

2.2.1 Capital Suscrito o Asignado

Es el capital que los socios se comprometen a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor. El valor del Capital Asignado tanto por los Accionistas y autorizado por la Superintendencia de Compañías es de USD 1.000,00

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Sanchez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

CPA. MIGUEL SANCHEZ